HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 Nº 434

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION SOLICITANDO UN INFORME RELACIONADO CON LA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CALLE MARIN , DE ESTE PARTIDO.-

434

39

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

13 de noviembre de 2020

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: La extracción de una buena cantidad de gomeros añosos y otras especies de árboles sobre la calle Marín, entre Ituzaingo y Almirante Brown en la localidad de San Isidro, y;

CONSIDERANDO:

Que durante el año pasado comenzaron obras en pos de la apertura de la calle Marín en su intersección con las calles Ituzaingó y Almirante Brown con el objetivo de garantizar una mejor circulación por el centro del distrito;

Que recientemente se inició la construcción de las veredas en ambos lados del tramo en mención;

Que la Ordenanza 6610/1989 referida al Arbolado Urbano establece en su capítulo 5to artículo 8vo que se debe adaptar la traza de la obra al arbolado preexistente;

Que del lado de las vías se ha adaptado la vereda al arbolado preexistente, tal cual lo contempla la Ordenanza 6610/1989 (ver ANEXO I);

Que no se puede decir lo misrno en cuanto al otro lado, donde se ha procedido a extraer al menos dos gomeros añosos;

Que aunque en este momento el espacio se encuentra cubierto, varios vecinos nos han contactado con preocupación en cuanto a la extracción de estos árboles (ver ANEXO II);

Que los árboles no sólo embellecen los entornos naturales y nuestras ciudades sino que también brindan de beneficios ambientales que los convierte en actores esenciales para garantizar la sostenibilidad de las sociedades y la vida en su conjunto;

Que los árboles purifican el aire, generan oxígeno, regulan el clima, protegen los suelos, incrementan la infiltración del agua en la tierra – aminorando el impacto de las inundaciones-, capturan dióxido de carbono – mitigando los efectos del Cambio Climático-, promueven la diversidad biológica, y hasta influyen positivamente en el ánimo de los habitantes;

39

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Que además contienen la contaminación acústica, protegiendo a los hogares y carreteras aledañas a una zona ruidosa, como lo es la estación de San Isidro y sus alrededores;

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien elaborar un informe acerca de la construcción de veredas en la calle Marín, entre Belgrano y Almirante Brown, y remita ante este Honorable Cuerpo copia de toda la documentación referida a dicha obra, incluidos planos, estudios de impacto ambiental, y cualquier otro documento que considere pertinente.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que dé a conocer ante este Cuerpo las razones y los argumentos bajo los cuales se extrajeron los árboles que se encontraban en la calle Marín, entre Ituzaingó y Almirante Brown.

Artículo 3°: De forma.-

Catalina Riganti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuel Abella Mazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

ANEXO I

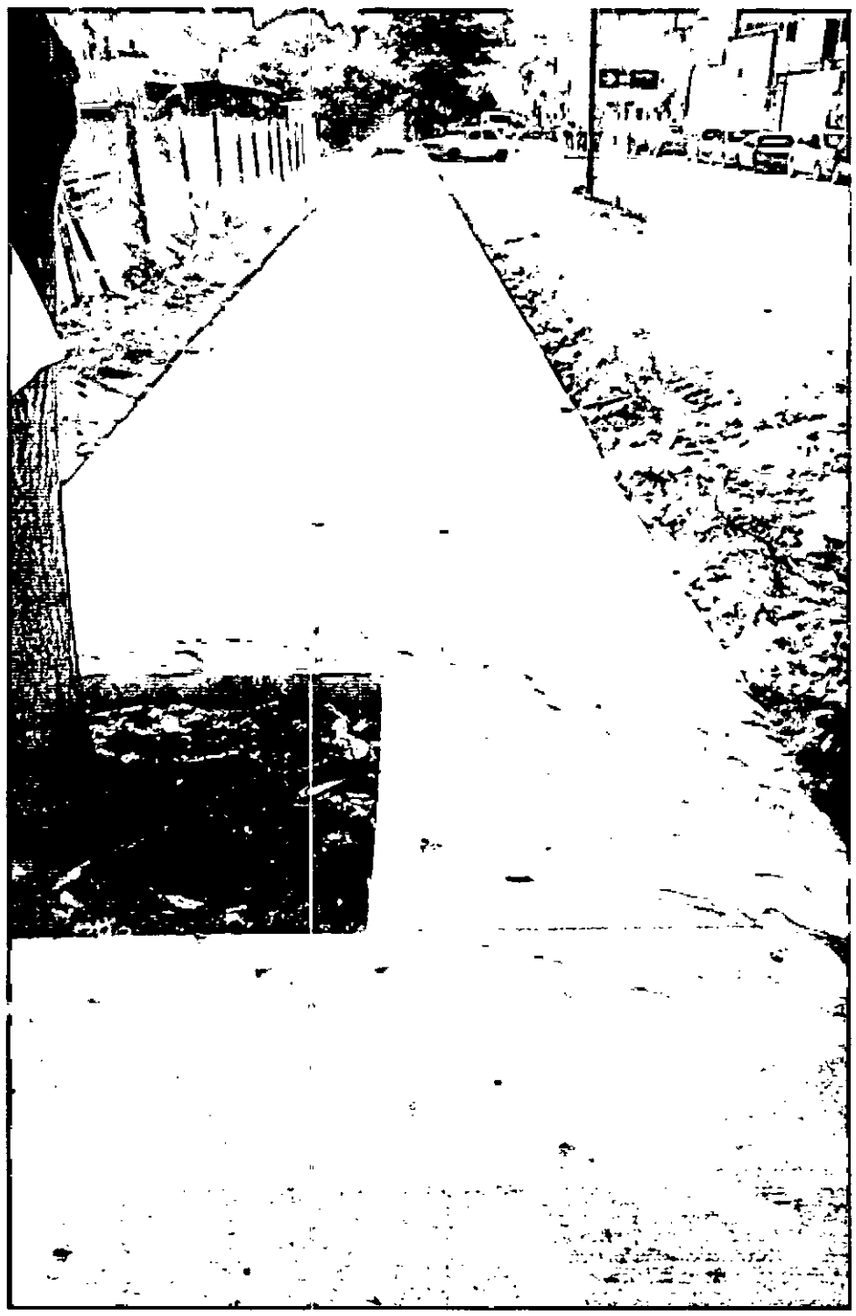

434

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

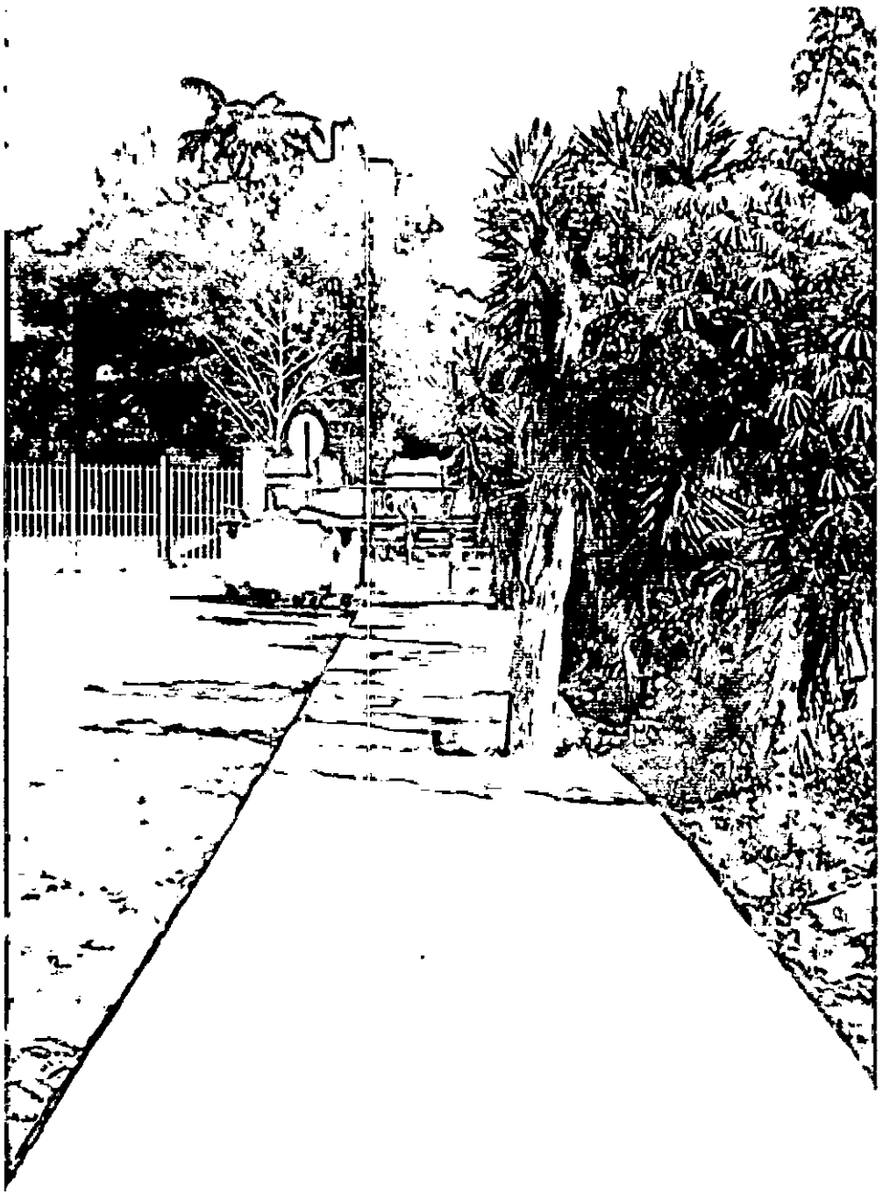

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

ANEXO II

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/11/2020 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras Públicas

SAN ISIDRO 19 de Noviembre de 2020.-

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollán
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 NOV 2020
Hora 11:19 Covid-19
RECIBIDO